



Asamblea Regional  
de Murcia

X LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00001

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS SOCIOSANITARIAS Y DE SEGURIDAD, DE LA LLEGADA DE INMIGRANTES IRREGULARES DURANTE LA PANDEMIA A LA REGIÓN DE MURCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Miembros del órgano:

Doña María del Carmen Fernández Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Francisco Lucas Ayala

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán

Doña María del Valle Miguélez Santiago

Don Juan José Molina Gallardo

Don Fernando Moreno García

Don Joaquín Segado Martínez

Asisten también:

LETRADA-SECRETARIA GENERAL

Doña Encarnación Fernández  
de Simón Bermejo

LETRADA:

Doña Ana Francisca Conesa  
Martínez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, se reúnen las diputadas y diputados al margen expresados, que cubren la representación de los diferentes grupos parlamentarios, con el fin de celebrar sesión constitutiva de la Comisión Especial de Investigación sobre las consecuencias, sociosanitarias y de seguridad, de la llegada de inmigrantes irregulares durante la pandemia a la Región de Murcia, a la que han sido previamente convocados por el Presidente de la Asamblea, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Cámara.

Por motivos justificos, no asiste a la sesión constitutiva de la Comisión doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista.



Asimismo, el Grupo Parlamentario Mixto no ha designado a ningún representante para esta Comisión.

La Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. En pie, los asistentes guardan un minuto de silencio.

#### I.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN.

El Sr. Presidente informa que debe procederse, en primer lugar, a la elección de la Mesa de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del texto reglamentario.

Manifiesta que se efectuará la elección de la Presidencia y Vicepresidencia según el artículo 47.2 del Reglamento, en votación secreta, por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta. Será Presidenta o Presidente quien obtenga mayor número de votos y Vicepresidenta o Vicepresidente el que le siga en el escrutinio.

Se procede al llamamiento por el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero de la Cámara.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: nueve.
- Votos válidos: nueve.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: ninguno.
- Votos a favor de don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, cinco.
- Votos a favor de doña María del Carmen Fernández Sánchez, tres.



- Votos a favor de don Juan José Liarte Pedreño, uno.

Resulta elegido y proclamado Presidente de la Comisión Especial de Investigación sobre las consecuencias, sociosanitarias y de seguridad, de la llegada de inmigrantes irregulares durante la pandemia a la Región de Murcia, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Resulta elegida y proclamada Vicepresidenta de la Comisión Especial de Investigación sobre las consecuencias, sociosanitarias y de seguridad, de la llegada de inmigrantes irregulares durante la pandemia a la Región de Murcia, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Anuncia el Sr. Presidente que procede ahora la elección de Secretario o Secretaria, según el artículo 47.3 del Reglamento de la Cámara, que se realizará igualmente en votación secreta, por papeletas, resultando elegido el que obtenga mayor número de votos.

Se efectúa el llamamiento por el Sr. Secretario Primero y, tras la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: nueve.
- Votos válidos: nueve.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: ninguno.
- Votos a favor de doña María del Valle Miguélez Santiago, cinco.
- Votos a favor de don Fernando Moreno García, tres.
- Votos a favor de don Juan José Liarte Pedreño, uno.

Resulta elegida y proclamada Secretaria de la Comisión Especial de Investigación sobre las consecuencias, sociosanitarias y de seguridad, de la llegada de inmigrantes



irregulares durante la pandemia a la Región de Murcia, doña María del Valle Miguélez Santiago.

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial de Investigación sobre las consecuencias, sociosanitarias y de seguridad, de la llegada de inmigrantes irregulares durante la pandemia a la Región de Murcia, con la composición siguiente:

**PRESIDENTE.** - Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

**VICEPRESIDENTA.** - Doña María del Carmen Fernández Sánchez

**SECRETARIA.** - Doña María del Valle Miguélez Santiago

**GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

Don Francisco Lucas Ayala

Doña Virginia Lopo Morales

Don Fernando Moreno García

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

Don Joaquín Segado Martínez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

**GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

Don Juan José Molina Gallardo

**GRUPO PARLAMENTARIO VOX**

Don Juan José Liarte Pedreño

Una vez constituida la comisión, la Presidencia ruega a los miembros de la Mesa que ocupen su lugar en la Mesa para la sustanciación del segundo punto del orden del día, consistente en la elaboración del plan de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara.

El Sr. Presidente de la Asamblea y la Sra. Letrada-Secretaria General abandonan la sala. Los miembros de la Mesa pasan a ocupar sus puestos.

**II. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO (ARTÍCULO 58.4 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA).**



El Sr. Presidente, tras agradecer su nombramiento, recuerda a los miembros de la Comisión que procede establecer el plan de trabajo de la misma para determinar, en su caso, la información a solicitar, las comparecencias a celebrar, los días en los que se va a reunir la Comisión (que dependerá de la ordenación posterior de la Junta de Portavoces) y el establecimiento de un calendario.

Y abre un primer turno de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios se pronuncien al respecto.

El Sr. Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista, realiza la siguiente propuesta de plan de trabajo con tres fases:

1.ª. Solicitud y recogida de la siguiente documentación.

- Protocolo de actuación ante posibles casos importados de COVID19 en el contexto de la inmigración irregular de la Secretaría de Estado de Migraciones.
- Al Ministerio de Interior, de las estadísticas de llegada de inmigración irregular a España y a la Región de Murcia en cada uno de los últimos cinco años, con especificación de la nacionalidad.
- Informes al INSS y al SEPE de la relación de las ayudas y prestaciones concedidas a inmigrantes en situación irregular en la Región de Murcia en los últimos cinco años, con especificación de la nacionalidad.
- Solicitud al INE del número de extranjeros empadronados en la Región de Murcia por municipios, con especificación de la nacionalidad de origen.
- Al Ministerio del Interior, de la Evolución de las plantillas y de las plazas cubiertas de Guardia Civil y Policía Nacional en la Región de Murcia de 2016 a 2020 con especificación por años y cuerpo.
- A la Dirección General de inclusión y Atención Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad



Social y Migraciones, del número de migrantes irregulares con entrada en la Región de Murcia se han derivado al Programa de Atención Humanitaria durante el período 2016 a 2020, con especificación por años.

Duración: Desde la constitución de la Comisión hasta el 31 de diciembre de 2020.

2ª. Comparecencias.

- 
- Almirante de Acción Marítima.
  - Jefe Superior de Policía de la Región de Murcia.
  - Coronel Jefe de la 5ª Zona de la Guardia Civil.
  - Capitán Marítimo de Cartagena.
  - Jefe de Salvamento Marítimo en Cartagena.
  - Cruz Roja Región de Murcia.
  - Fundación CEPAIM.
  - ACCEM Murcia.
  - Un representante de la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
  - Sindicato Unificado de Policía SUP.

Duración: Entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2021.

3ª. Conclusiones.

Elaboración de conclusiones y dictamen para pleno de la Asamblea Regional.

Duración: Entre el 1 y el 17 de mayo.



A continuación, el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, propone que se lleve a cabo una primera fase de solicitud de documentación, en la que se solicita documentación al Programa Frontex de la Unión Europea, a la Guardia Civil del Mar y al Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, así como llevar a cabo una segunda fase de comparecencias que expondrá a continuación.

Asimismo, considera que la fase de comparecencias podría durar cuatro meses y que se podrían dedicar los dos últimos meses de la Comisión a la elaboración del dictamen, y entiende que esta Comisión podría sustituir a la Reactivación en cuanto a los días de celebración de sus sesiones.

El Sr. Molina Gallardo, por Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que se adhieren a la propuesta que formulará el Grupo Parlamentario Popular y pide que se deje abierta la posibilidad de acordar nuevas comparecencias.

A continuación el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que suscriben la petición de documentación del Grupo Parlamentario Socialista, con la salvedad de que los informes deberían circunscribirse al año 2020.

En cuanto a las comparecencias y a lo manifestado por el Sr. Liarte, están de acuerdo en que primera y la segunda fase se puedan unir y que dure los cuatro primeros meses de la Comisión y dedicar los dos últimos mese a la elaboración de las conclusiones hasta el mes de junio.

Asimismo también están de acuerdo con los comparecientes propuestos por el Grupo Parlamentario Socialista y realizan la siguiente propuesta de comparecencias que figuran en su escrito de plan de trabajo:

- Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.
- Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá Belmonte.



- Delegado del Gobierno en la Región de Murcia.
- Consejero de Presidencia y Hacienda de la Región de Murcia.
- Consejero de Salud del Gobierno Regional.
- Cruz Roja.
- Representante legal en la Región de Murcia de JUPOL (Justicia policial).
- Representante legal en la Región de Murcia de SUP (Sindicato Unificado de Policía).
- Representante legal en la Región de Murcia de SPP (Sindicato Profesional de Policía).
- Representante legal en la Región de Murcia de CEP (Confederación Española de Policía).
- Representante legal en la Región de Murcia de UFP (Unión Federal de Policías).
- Representante legal en la Región de Murcia de AUGC (Asociación Unificada de Guardias Civiles).
- Representante legal en la Región de Murcia de SUGC (Sindicato Unificado de la Guardia Civil).
- Decano del Colegio de Abogados de Cartagena.
- Presidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

A continuación toma la palabra el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, para manifestar su conformidad con lo propuesto por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía respecto a que se dé flexibilidad a la determinación de comparecientes y relaciona los siguientes que propone su Grupo Parlamentario:



- Presidente de UTE Evelop Airlines S.L. Orbest S.A. Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo S.A.

- Don Julián Pérez Quiles, experto universitario en el programa Frontex de la Unión Europea desde 2005 y la operación HERMES 2011. Tesis doctoral cum laude acerca de la cuestión migratoria.

- Comisario de Policía Nacional de Cartagena.

- Doña Judith García Pérez, responsable de Menas de la Fundación "Antonio Moreno".

- Don José Luis García, Presidente de Murcia Acoge en Cartagena.

- Doña Maurina Bouzid El Alami, de la Asociación Darma de Tanger.

Tras esta intervención, la Letrada de la Comisión recuerda a los miembros de la misma que el Grupo Parlamentario proponente de la comparecencia tendrá que concretar y aportar los datos de identificación del compareciente, así como los de localización, para poder efectuar la notificación fehaciente que exige el artículo 59.2 del Reglamento de la Cámara.

El Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, toma la palabra para volver a insistir en su conformidad con la propuesta de informes realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, pero circunscritos al año 2020.

Tras esta intervención, el Sr. Presidente expone, a la vista de las distintas intervenciones, los siguientes aspectos sobre los que se han planteado cuestiones y sobre las que se han de manifestar los Grupos Parlamentarios:

- Sobre la simultaneidad en tiempo de la solicitud de documentación y de comparecencias.

- Sobre si la petición de documentación y el objeto de las comparecencias se limita al año 2020.



- Sobre dejar abierta la posibilidad de nuevas comparecencias.

Y a continuación concede un nuevo turno de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios se pronuncien al respecto.

El Sr. Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista, manifiesta que no tienen inconveniente en que se admitan nuevas comparecencias y documentación.

Asimismo, en cuanto a la cuestión relativa al año 2020, entiende que es importante tener información de años anteriores porque se trata de realizar un análisis de la situación actual, pero en base a datos de años anteriores, para que dicho análisis tenga sentido y que, además, se refiere a un período reciente.

Por último, manifiesta que el Grupo Parlamentario Socialista no pone ningún problema al resto de propuestas de los Grupos Parlamentarios y que esperan del resto de Grupos la misma cortesía parlamentaria.

El Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, afirma que el argumento dado por el Sr. Lucas Ayala respecto a la petición de información desde el año 2016 tiene sentido, al considerar que el tener una aproximación cronológica de los últimos años puede ser esencial y espera que se llegue a un acuerdo, dirigiéndose especialmente al Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene para introducir como comparecientes a doña María José Vera Ros y a don Francisco Herrero Huerta, directores de Cruz Roja.

Asimismo manifiesta la conformidad de su Grupo Parlamentario en compatibilizar la petición de documentación y la celebración de comparecencias y afirma que no les parece mal que se pida documentación de años anteriores, pero teniendo claro que el objeto de la Comisión es lo que ha ocurrido durante la pandemia con la inmigración.



Por último, considera esencial la cuestión de las nuevas comparecencias.

El Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta, a la vista de que parece existir unanimidad en todas las propuestas, la conformidad de su Grupo Parlamentario con la petición de información de años anteriores al 2020. Y asimismo manifiesta que no tienen inconveniente en aceptar todo lo que se ha planteado en la sesión.

Tras esta intervención, el Sr. Presidente toma la palabra para manifestar que, a la vista de lo expuesto por los Grupos Parlamentarios, no existe inconveniente alguno en solicitar la documentación propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, siempre y cuando no condicionase el objeto de la Comisión; existe unanimidad en simultanear la petición de documentación y la celebración de las comparecencias, así como en que el listado de comparecientes sea flexible y abierto.

Asimismo el Sr. Presidente afirma que se entiende que se aceptan todas las peticiones realizadas por los diferentes Grupos Parlamentarios y que en el tema de la documentación, si existiera alguna dificultad por el organismo al que se solicite, se dará traslado en las próximas sesiones. No suscitando reparo ni opinión alguna de los miembros de la Comisión.

De este modo, la Comisión acuerda por asentimiento en relación a las cuestiones tratadas hasta este momento de la celebración de la sesión:

1. Solicitar la siguiente documentación:

- Protocolo de actuación ante posibles casos importados de COVID19 en el contexto de la inmigración irregular de la Secretaría de Estado de Migraciones.
- Al Ministerio de Interior, de las estadísticas de llegada de inmigración irregular a España y a la Región de Murcia en cada uno de los últimos cinco años, con especificación de la nacionalidad.



- Informes al INSS y al SEPE de la relación de las ayudas y prestaciones concedidas a inmigrantes en situación irregular en la Región de Murcia en los últimos cinco años, con especificación de la nacionalidad.
- Al INE, del número de extranjeros empadronados en la Región de Murcia por municipios, con especificación de la nacionalidad de origen.
- Al Ministerio del Interior, de la Evolución de las plantillas y de las plazas cubiertas de Guardia Civil y Policía Nacional en la Región de Murcia de 2016 a 2020 con especificación por años y cuerpo.
- A la Dirección General de inclusión y Atención Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del número de migrantes irregulares con entrada en la Región de Murcia se han derivado al Programa de Atención Humanitaria durante el periodo 2016 a 2020, con especificación por años.

2.- Solicitar documentación:

- Al Programa Frontera de la Unión Europea.
- A la Guardia Civil del Mar.
- Y al Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas.

3.- Solicitar las siguientes comparecencias:

- Almirante de Acción Marítima.
- Jefe Superior de Policía de la Región de Murcia.
- Coronel Jefe de la 5ª Zona de la Guardia Civil.
- Capitán Marítimo de Cartagena.
- Jefe de Salvamento Marítimo en Cartagena.



- Fundación CEPAIM.
- ACCEM Murcia.
- Un representante de la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Sindicato Unificado de Policía SUP.
- Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.
- Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escribá Belmonte.
- Delegado del Gobierno en la Región de Murcia.
- Consejero de Presidencia y Hacienda de la Región de Murcia.
- Consejero de Salud del Gobierno Regional.
- Representante legal en la Región de Murcia de JUPOL (Justicia policial).
- Representante legal en la Región de Murcia de SPP (Sindicato Profesional de Policía).
- Representante legal en la Región de Murcia de CEP (Confederación Española de Policía).
- Representante legal en la Región de Murcia de UFP (Unión Federal de Policías).
- Representante legal en la Región de Murcia de AUGC (Asociación Unificada de Guardias Civiles).
- Representante legal en la Región de Murcia de SUGC (Sindicato Unificado de la Guardia Civil).
- Decano del Colegio de Abogados de Cartagena.



- Presidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena.
- Presidente de UTE Evelop Airlines S.L. Orbest S.A. Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo S.A.
- Don Julián Pérez Quiles, experto universitario en el programa Frontex de la Unión Europea desde 2005 y la operación HERMES 2011. Tesis doctoral cum laude acerca de la cuestión migratoria.
- Comisario de Policía Nacional de Cartagena.
- Doña Judith García Pérez, responsable de Menas de la Fundación "Antonio Moreno".
- Don José Luis García, Presidente de Murcia Acoge en Cartagena.
- Doña Maurina Bouzid El Alami, de la Asociación Darma de Tanger.
- Doña María José Vera Ros y don Faustino Herrero Huerta, directivos de Cruz Roja.

4.- Simultanear en los cuatro primeros meses la solicitud de documentación y la celebración de las comparecencias.

5.- Y dejar abierto el listado de comparecencias.

A continuación el Sr. Presidente indica que se ha de determinar, en su caso, las fechas de celebración de las sesiones de la Comisión, recordando la propuesta del Sr. Liarte Pedreño respecto a la utilización de las fechas de la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia.

Tras un breve debate y deliberación, el Sr. Presidente toma la palabra para indicar que la Comisión deja sin fijar el calendario de celebración de comparecencias para que sea la Junta de Portavoces la que lo establezca al ordenar las sesiones.



Asamblea Regional  
de Murcia

Asimismo, la Comisión tampoco propone a la Junta de Portavoces un día concreto de celebración de las sesiones.

Tras la intervención de la Presidencia, pide la palabra el Sr. Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista, quien manifiesta que suprime de su propuesta de comparecencias al Almirante de Acción Marítima sin suscitar objeción alguna, por lo que se elimina del listado de comparecencias acordado.

A la presente acta se adjuntan los escritos de propuesta que los Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Socialista han puesto a disposición de la Mesa de la Comisión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cincuenta y dos minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

